

REGLAMENTO Carrera Solidaria Corre por una causa

Artículo 1.- Fecha El próximo día 13 de febrero de 2022, domingo, se celebrará la Carrera Solidaria Corre por una causa, corre por la Amazonía en Vitoria-Gasteiz

Artículo 2.- Distancia y recorrido.

La distancia a recorrer será de 6,200 Km. La salida tendrá lugar a las 11:00 h. desde la C/ San Prudencio. El tiempo máximo para finalizar la carrera será de 1 hora y 30 minutos.

RECORRIDO: SALIDA – C/ San Prudencio (Plaza del Arca), C/ San Prudencio, C/ Fueros, C/ Florida, C/ San Antonio, C/ San Prudencio, C/ Fueros, C/ Florida, C/ Paseo de la Senda, Paseo de Fray Francisco, Paseo de Cervantes, giro 180º en El Mineral, Paseo Cervantes, Paseo de Fray Francisco, Paseo del Batan, C/ Nieves Cano, C/ Justo Velez de Elorriaga, Paseo de la Universidad, C/ San Antonio, C/ San Prudencio

META

El control de la Carrera estará a cargo del Comité de Jueces de la Federación Alavesa de Atletismo.

Artículo 3.- Participación

Podrán tomar parte en la carrera todas las personas que lo deseen sean federadas o no, nacidas en el año 2006 o anteriores. Cada corredor o corredora participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y posee un nivel suficiente de condición física para finalizar la misma.

Todas las personas participantes por el hecho de tomar parte, aceptan este Reglamento.

Artículo 4.- Inscripción

El plazo de inscripción online comienza el 30 de enero y finaliza el 12 de febrero a las 18:00 horas, también puedes acercarte a la Plaza del Arca el domingo 13 a las 10.00h e inscribirte presencialmente. Las inscripciones se podrán realizar rellenando el formulario de inscripción en la web www.correporunacausa

La cuota de inscripción será de 11€. Además, existirá un “Dorsal cero” para donaciones a disposición de cualquier persona o entidad aportando el importe que voluntariamente desee.

El pago de la cuota de inscripción se realizará a través de la mencionada web y lo recaudado se destinará a los proyectos que se desarrollan en la Amazonía, gestionados por ALBOAN.

La prueba queda limitada a 500 participantes.

Artículo 5.- Acceso al circuito

Dado que se trata de una carrera a pié, no está permitido hacerlo o acompañar con patines, patinetes, bicicletas y tampoco está permitido su realización acompañada de mascotas.

De igual manera los únicos vehículos que podrán seguir la Carrera serán los que permita la organización. No se autoriza el acompañamiento a participantes en bicicleta.

La organización declina la responsabilidad por daños y perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar, así mismo, a otra persona o incluso que terceras personas causen daño al corredor o corredora. El riesgo de responsabilidad civil de la prueba estará cubierto por una póliza de seguro contratada por la Fundación ALBOAN.

Artículo 6.- Recogida de dorsales

Los dorsales se entregarán el día 13 de febrero a partir de las 10.00 horas, en la Plaza del Arca, vitoria-gasteiz. Para recoger el dorsal será necesario presentar el justificante de la inscripción y el DNI. Junto con el dorsal se entregará un puf para el cuello conmemorativo de la prueba. Los dorsales se colocarán visiblemente en el pecho sin doblar. No se permitirá la participación y entrada a meta a ninguna persona sin dorsal.

Artículo 7.- Regalos

Dado el carácter benéfico y participativo de la prueba no habrá premios en metálico pero se entregarán obsequios a la primera persona clasificada de cada sexo.

Artículo 8.- Servicios a las personas participantes

AVITUALLAMIENTO.- La organización ofrecerá a las personas participantes que hayan finalizado la prueba un avituallamiento a base de agua y frutos secos o barritas energéticas.

GUARDARROPA.- Habrá un servicio de guardarropa junto a la meta. Se podrá depositar la ropa en una bolsa que se entregará y que se identificará con una pegatina con el mismo número del dorsal.

Artículo 9.- Protección de datos

Con la aceptación del presente reglamento, los y las participantes aceptan y consienten expresamente lo previsto en el presente artículo en relación con el tratamiento de sus datos de carácter personal.

Mediante la inscripción en la prueba y la aceptación del presente reglamento y, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/199 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, la persona participante consiente expresamente que los datos personales que voluntariamente facilita a través del formulario de inscripción se incorporen a los ficheros de titularidad de los y las responsables del tratamiento: Fundación ALBOAN. Dichos datos serán utilizados para poder identificar a todas las personas participantes, llevar a cabo todas las gestiones administrativas y de gestión necesarias para la organización de la prueba y su participación en la misma así como informarle sobre actividades, productos y servicios de la Fundación ALBOAN.

Los y las participantes podrán ejercer en cualquier momento su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones previstos en la LOPD mediante escrito dirigido a la Fundación ALBOAN a la dirección de correo electrónico alboan@alboan.org adjuntando copia del correspondiente documento acreditativo.

Artículo 10.- Fotografías

Se prevé que la organización realice fotografías a las personas participantes del evento durante su desarrollo. Las fotografías podrían ser descargadas en la web de la Carrera. Por el mero hecho de la inscripción el y la participante reconoce y acepta que sus fotografías puedan ser publicadas en la web oficial de la Carrera así como en la de la Fundación ALBOAN con una finalidad estrictamente divulgativa del evento. Asimismo reconoce y garantiza que ostenta la capacidad legal de representación de los y las menores de edad que inscritas en la Carrera, otorgando asimismo la autorización para que las fotografías en las que el o la menor aparezca sean publicadas por los mismos medios y con la misma finalidad.

Artículo 11.- Información

En la web oficial de la Carrera **www.correporunacausa** y en el tel.: 944 151 135